



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho veinte horas del veintisiete de enero del dos mil dieciseis, se reunieron los Ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/27/2016 de veintiseis de enero de dos mil dieciséis, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quórum legal*.
2. Declaración de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.
5. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión número 310/2015, respecto del Sujeto Obligado Caminos y Aeropistas de Oaxaca y 313/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.
6. Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número 299/2015, respecto del Sujeto Obligado Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, que presenta la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y que realizado, el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *"En este acto, siendo las dieciocho veinte horas del día veintisiete de enero*

del año dos mil dieciseis, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”-----

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, manifestando: *“Compañeros Comisionados, en virtud que hemos tenido la oportunidad de leer y revisar previamente el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, solicito la dispensa de la lectura; asimismo, que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, si existiera alguna observación o comentario al respecto, solicito que en este momento la externaran a fin de realizar las adecuaciones correspondientes”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones, al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión número 310/2015, respecto del Sujeto Obligado Caminos y Aeropistas de Oaxaca y 313/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Xoxocotlan, Oaxaca, que presenta la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los proyectos de resolución.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 310/2015, respecto del Sujeto Obligado Caminos y Aeropistas de Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado, de forma parcial, el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado proporcione la información en los términos del considerando Quinto de la resolución.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 1) -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 313/2015, respecto del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Xoxocotlan, Oaxaca. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes, dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado proporcione la información en los términos del considerando Quinto de la resolución.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 2) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 del Orden del Día, relativo a la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número 299/2015, respecto del Sujeto Obligado Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, que presenta la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez, por lo que solicitó al Secretario



General de Acuerdos dar cuenta del Proyecto de Resolución.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del Recurso de Revisión 299/2015, respecto del Sujeto Obligado Secretaría de Administración del Gobierno del Estado. La ponencia estuvo a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez, dio cuenta con el proyecto de resolución, el cual declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se revoca la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena a que emita una nueva en la que proporcione la información al recurrente.-----

Aprobado por unanimidad de votos.(Anexo 3) -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, manifestando: *"Comisionados: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día?"*. No habiendo comentarios o asunto que tratar, se procedió al desahogo del punto número 8 del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en esta Sesión, siendo las dieciocho con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de enero del año dos mil dieciseis, declaro formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia"*-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. Firmas ilegibles.-----

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

Lic. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 27 de enero de 2016.
ERER*asr